



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a profesionales del Centro Salud Familiar Algarrobo.

ALGARROBO, 25.09.2013.

DECRETO N° 3.055

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
7. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
8. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
9. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
10. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
11. Ord. N° 1246 de fecha 24.07.2013, del Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, convocando a Jornada de Salud Infanto Juvenil
12. Solicitud de capacitación presentada por profesionales y autorizada por Dirección Departamento de Salud.

CONSIDERANDO

La necesidad de seguir aportando al trabajo que desarrollan los equipos de Atención Primaria en el abordaje de las patologías de Salud Mental Infanto adolescente, y tomando en cuenta la importancia de generar espacios de encuentro de los profesionales que trabajan en éste ámbito de la salud, se ha programado la Tercera Jornada de Trabajo, dirigida a los profesionales que integran los equipos de salud mental en los establecimientos APS de nuestra red.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a profesionales de la Salud, que a continuación se indican con el fin de participar en Capacitación denominada “**Jornada Salud Mental Infanto Juvenil 2013**”, a cargo del Servicio Salud Valparaíso San Antonio, en Hotel Marina del Rey, ubicado en Ecuador N° 299 Viña del Mar, el día 26 de septiembre de 2013, a partir de las 08:30 a 17:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Silvia González Cerda	Psicóloga	B	11
Fabiola Cristi Orrego	Psicóloga	B	15
Araneda Rodríguez Gabriela	Médico	A	15

- II. Esta capacitación es totalmente gratuita, por cuanto, no genera un costo para el Departamento de Salud Municipal.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Archivo

(1)
(1)
(2)

